Diciembre de 1940. - N.º 1. - Segunda Campaña

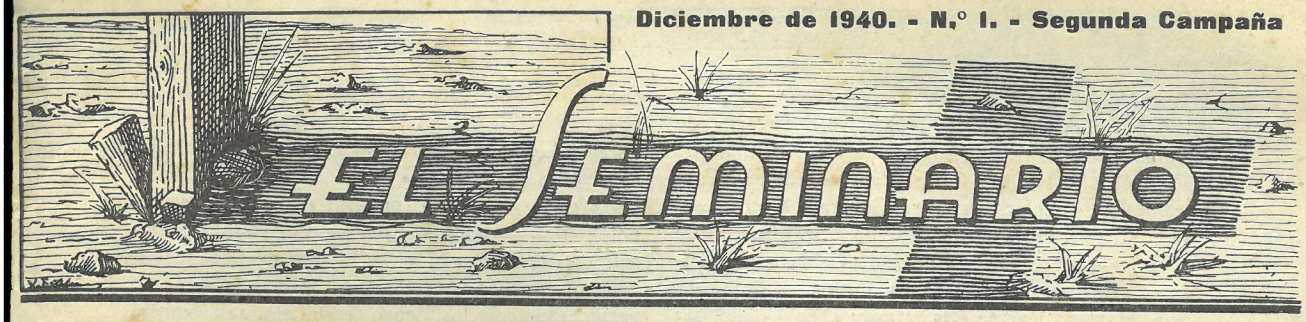

ALOCUCIÓN PASTORAL

DEL EXCMO. Y RDMO. SR. OBISPO A. A. DE BARCELONA

AL CLERO Y FIELES DE LA DIÓCESIS A FAVOR DEL SEMINARIO

Venerables hermanos y amados hijos: Reiteradas veces hemos manifestado la importancia que tiene el Seminario para la restauración cristiana de la Diócesis.

Nuestros primeros desvelos desde Nuestra llegada fueron por el Seminario, llamando la atención de Nuestros amados diocesanos hacia los muros deshechos del mismo. Más tarde, en carta dirigida al señor Presidente de la Acción Católica, reclamábamos la colaboración de las cuatro ramas del apostolado seglar para una *campaña a favor del Seminario,* y el día de la Natividad del Señor del año pasado dictábamos las órdenes oportunas para su mejor organización, persuadidos de que la eficacia del apostolado radica en el Seminario, donde se forman los apóstoles y misioneros de mañana.

Aprovechábamos, en fin, la oportunidad de la Santa Cuaresma para exponer, en Carta Pastoral sobre "EL SEMINARIO", las excelencias del Sacerdocio y los medios de colaborar a la formación de vocaciones.

Ahora Nos complacemos en dar gracias a Dios porque tantos desvelos han rendido frutos sobreabundantes en vocaciones, cuyo número y calidad no se ha visto superado desde más de medio siglo; y en donativos que consintieron realizar las imprescindibles obras de reconstrucción del edificio. Por todo ello, bendecimos con la mayor efusión a todos aquellos que con ardiente entusiasmo y celo apostólico trabajaron en la campaña pro Seminario, valiéndose de todos los medios modernos de difusión, no perdonando su tiempo y sus sacrificios.

Nuestra gratitud más profunda a vosotros, sacerdotes del clero secular y regular, colaboradores Nuestros en el apostolado, que habéis descubierto y favorecido las vocaciones plantadas por el Señor y habéis orientado hacia el Seminario la caridad de los fieles, cuando vuestras iglesias, destruídas por el odio diabólico, tanto necesitan de sus recursos; a los religiosos y religiosas que con vuestras oraciones y penitencias habéis atraído las bendiciones del Cielo, y en los Colegios habéis estimulado las oraciones de los niños, tan gratas al Corazón de Jesús; y, finalmente, a los Hombres y Mujeres de la Acción Católica y queridísimas Juventudes, que habéis comprendido la importancia del Seminario, donde se forman vuestros futuros Consiliarios, y de una manera especial a los que como delegados trabajáis en la multiplicación de Coros de la Obra del Fomento de Vocaciones, fuentes de oraciones, sacrificios y limosnas.

Todos habéis podido observar la floración pujante de nuestro Seminario, regado con la sangre de tantos mártires. Hoy se alza glorioso sobre sus ruinas y cobija a una generación de niños y jóvenes que constituyen nuestra más halagüeña esperanza. Semejante floración de vocaciones Nos ha obligado a instalar otro Seminario para dar cabida a los nuevos Seminaristas y hemos aprovechado para ello el edificio llamado "La Conrería", enclavado junto a la Cartuja de Montalegre, donde desde el principio de curso se preparan para el Sacerdocio, 130 alumnos de los primeros años de la carrera.

La conservación y funcionamiento de los dos Seminarios en las presentes circunstancias y las obras de adaptación necesarias para habilitarlos y la falta absoluta de recursos Nos obligan a acudir nuevamente a la generosidad de nuestros diocesanos, anunciado una nueva CAMPAÑA PRO SEMINARIO *en el próximo mes de enero,* invitando desde ahora a todos para que contribuyan con limosnas, oraciones y propaganda a la Obra más trascendental de nuestra amada Diócesis, ya que a todos los fieles incumbe el deber de procurar que las vocaciones que el Señor, para bien de ellos, ha suscitado, no se malogren por carecer de medios necesarios para su completo desarrollo.

A este fin, confiando en la bendición de Dios para una empresa de tanta gloria suya, y en vuestro celo, Venerables Hermanos y amados hijos, venimos en disponer y disponemos lo siguiente:

1.º Se constituye, bajo Nuestra Presidencia, la

JUNTA DE HONOR PRO SEMINARIO, compuesta por los señores: M. I. Sr. Canciller-Secretario de Cámara; M. I. Sr. Rector del Seminario; Rdo. Dr. D. Joaquín Cañís, Párroco; Sr. D. Carlos Rabassó Soler, Tesorero General; Excmo. señor Conde de Egara; Excmo. Sr. Conde de Sicart; Excmo. Sr. Marqués de Caldas de Montbuy; Excmo. Sr. Marqués de la Villota de San Martín; Excmo. Sr. Marqués de Villalonga; Ilmo. Sr. D. Francisco de A. Manich de Illa; Sr. Dr. D. Francisco Cairó; Sr. D. Juan García Nieto; Sr. D. Joaquín Gomis; Sr. D. Angel Marqués; Sr. D. Diego Ramírez Pastor; Sr. D. José Sanglas; Sr. D. Sebastián Sastre; Sr. D. Joaquín María Tintoré; Sr. D. Fernando Valls Taberner; Excma. Sra. Marquesa, Vda. de Juliá; Sra. doña Carmen Biada, Vda. de Elizalde; Sra. D.ª Mercedes Coma, Vda. de Bertrand; Sra. D.ª Julia Ferrán, Vda. de Coma Cros; Sra. D.ª Josefina Gayón, Vda. de Arnús; Sra. D.ª Ramona Marqués, Vda. de Vilá; Sra. D.ª M. de las Mercedes Ricart, Vda. de Amat; Sra. D.ª Sofía Rius de Mas de Xaxás; Sra. D.ª Francisca Roca de Pons y Pla; Sra. D.ª Concepción Rosales de Pérez; Srta. Carmen Ferrer Bertrand; Srta. María Font Llopart; Srta. Mercedes Godó; Srta. Montserrat Miralles.

2.º Se crea un Comité Ejecutivo Pro Seminario, integrado por el M. I. Sr. Dr. D. Luis Urpí, Canciller Secretario; M. I. Sr. Dr. D. Vicente Lores, Rector del Seminario, y D. Carlos Rabassó Soler, Tesorero General.

Este Comité cuidará de organizar la *Campaña Pro Seminario* durante el PROXIMO ENERO DE 1941, ayudado por todos y singularmente por la Acción Católica Diocesana, cuya colaboración en esta empresa tanto necesitamos y esperamos.

3.º El domingo, 19 de enero, o en fecha próxima a ese día, a juicio de los señores Párrocos o Encargados de iglesias, se celebrará el DIA DEL SEMINARIO.

En tal día se tendrán al efecto, en todas las parroquias e iglesias, sermones o instrucciones sobre el sacerdocio, Seminario o vocación sacerdotal, una Misa de Comunión general, y un acto de propaganda, en el lugar que se juzgue más oportuno. En todas las Misas de hora se verificarán colectas, cuyo resultado se remitirá a la Secretaría de Cámara, al Seminario o al señor Tesorero general, y de él se Nos dará cuenta para publicarlo en el Boletín Oficial del Obispado.

4.º Durante todo el mes de enero, las Comunidades de Religiosas, los Colegios y Centros parroquiales, en público, y los fieles en privado, harán muy bien en rezar diariamente algunas de las oraciones aprobadas para el Fomento de Vocaciones.

Sería muy de Nuestro agrado que, además, se organizaran actos públicos infantiles por el Seminario.

5.º En todas las parroquias, Colegios y Centros habrá personas delegadas, escogidas, a ser posible, de entre los miembros de Acción Católica, las cuales, a propuesta del Párroco o Encargado de la iglesia, recibirán del Secretariado del Fomento de Vocaciones (Seminario Conciliar) la Tarjeta de Delegación. Cuidarán de la formación de Coros, de procurar limosnas y de difundir la propaganda de la Obra.

Es de desear que las Mujeres y las Jóvenes de Acción Católica lleguen a ser celadoras de alguno de los Coros del Fomento de Vocaciones.

Por Nuestra parte, deseando que la Campaña produzca los frutos apetecidos, concedemos cincuenta días de indulgencia por cada oración que se rece, conferencia que se oiga o limosna que se dé a este fin.

Barcelona, a 1.º de diciembre de 1940.

EL OBISPO A. A. DE BARCELONA

¡Católicos!, ayudad al Seminario, con

ORACIONES

PROPAGANDA

LIMOSNAS

FOMENTO DE VOCACIONES. - SEMINARIO CONCILIAR DE BARCELONA

23109—IMP. ALTÉS